

Dictamen complementario que establece los Polos de Desarrollo Comunitario dentro del territorio de los 125 municipios de Jalisco, para el ejercicio 2022

Guadalajara, Jalisco 26 de Agosto de 2022

Según se establece en los Lineamientos Oficiales de la **Estrategia Polos de Desarrollo Comunitario** en su numeral 11.1, en el ejercicio de las facultades para diseñar y ejecutar los Programas de Desarrollo y Asistencia Social del Estado, así como de promover, proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales de los habitantes de la entidad, el secretario del Sistema de Asistencia Social, en sesión correspondiente, propone al CTE para su consideración discusión y en su caso aprobación Polos de Desarrollo Comunitario ligados a la estrategia. En virtud de lo anterior **El Comité Técnico de la Estrategia, en su sesión de instalación del día 06 de Junio del 2022**, definió las localidades, dentro de los **125 municipios del Estado de Jalisco**, para la focalización preferente de las acciones de la estrategia para el ejercicio 2022. Así mismo, de acuerdo a los Lineamientos de la **Estrategia Polos de Desarrollo Comunitario**, dicha determinación fue publicada en la página web de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, estableciendo **las localidades donde se focalizarán las acciones de la Estrategia durante el ejercicio 2022**, a través de apoyos directos, alianzas con instituciones y acciones transversales del Gobierno de Jalisco, con la finalidad de atender a los habitantes de dichas localidades y su respectivo polígono territorial.

De conformidad con lo establecido en los lineamientos de la estrategia, los polígonos de intervención podrán ubicarse en localidades de los 125 municipios del Estado, en donde puedan encontrarse familias o personas en situación de pobreza multidimensional moderada y extrema, con niveles elevados de rezago social y marginación para poder ser atendidas a través de las acciones implementadas, motivo por el cual **en sesión ordinaria del Comité Técnico de la Estrategia de fecha 23 de Agosto del 2022, han sido aprobados nuevos PDC de intervención de acuerdo la siguiente tabla** mediante la cual se expresa la localización de los polígonos que se adicionan por Región y Municipio, indicando las Necesidades y/o circunstancias que impiden los habitantes de las localidades definidas como PDC el acceso al correcto desarrollo de sus derechos sociales.



5 Polos de Desarrollo Comunitario nuevos:

- 1) San Andrés Cohamiata, Mezquitic.
- 2) Las Huertas y 3) Toluquilla, Tlaquepaque.
- 4) San José (Las Casitas), Jamay.
- 5) Lagunillas, Tapalpa.



Región	Polos de Desarrollo Comunitario	Necesidades y/o circunstancias que impiden a sus habitantes el acceso al correcto desarrollo de sus derechos sociales
Región Lagunas	<ul style="list-style-type: none"> • Tapalpa: Localidad de Lagunillas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de fuentes de trabajo. • Situación precaria de vivienda. • Inseguridad alimentaria. • Bajo acceso a servicios de salud. • Alto rezago educativo. • Falta de infraestructura para de recreación, esparcimiento y deporte. • Escasas oportunidades de desarrollo cultural.
Región Norte	<ul style="list-style-type: none"> • Mezquitic: Localidad de San Andres Cohamiata 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de fuentes de trabajo. • Situación precaria de vivienda. • Inseguridad alimentaria. • Desnutrición infantil. • Bajo acceso a servicios de salud. • Alto rezago educativo. • Falta de infraestructura para de recreación, esparcimiento y deporte. • Escasas oportunidades de desarrollo cultural.
Región Ciénega	<ul style="list-style-type: none"> • Jamay: Localidad de San José (Las Casitas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta incidencia en enfermedades crónico degenerativas. • Escasez de fuentes de trabajo. • Alto rezago educativo. • Falta de infraestructura para de recreación, esparcimiento, deporte y cultura. • Ausencia de cohesión social y necesidad de promoción de la cultura de paz. • Alta incidencia de problemas de violencia y drogadicción.
Región Centro (ámbito urbano)	<ul style="list-style-type: none"> • Tlaquepaque: Polígono: Toluquilla – López Cotilla y Colonia Las Huertas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Situación precaria de vivienda. • Falta de infraestructura para de recreación, esparcimiento y deporte. • Escasas oportunidades de desarrollo cultural. • Bajo acceso a infraestructura y servicios públicos básicos. • Alto grado de exposición a violencia e inseguridad. • Ausencia de cohesión social y necesidad de promoción de la cultura de paz.

Actualiación de los mapas de “Polos de Desarrollo Comunitario” para el año 2022.

Region Centro

